

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los ONCE DÍAS DEL MES ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. 12 Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, se reúnen los socios de la compañía ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 2.499 participaciones; señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 2.499 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SÁENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BAYMAR, conforme consta de la autorización respectiva, representando 5.002 participaciones, de un valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside la junta el Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

1.- Aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2017

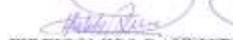
Se pasa a conocer el punto acordado a tratar:

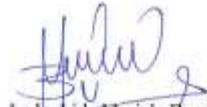
1.- Previamente solicita la palabra el señor Gerente General, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos y considera que ha sido un año productivo, igualmente dice que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados.

La presidencia agradece por la información dada por la Gerencia y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene ninguna observación que realizar, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, luego de las deliberaciones de rigor son aprobados por unanimidad.

Concluido el único punto motivo de esta junta, se concede a Secretaria el tiempo necesario para la elaboración del Acta definitiva, siendo las 18H00, se pone a consideración de los socios el contenido de la misma y no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben los asistentes.


Ing. Byron B. Barrionuevo Sáenz
PRESIDENTE


FIDEICOMISO BAYMAR
Hilda Enix Sáenz Ron


Lcda. Lidia Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA


Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO HAD-HOC